

**PROGRAMACION
CURSO 2024-2025**

DEPARTAMENTO	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
MATERIA	
TRONCAL	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4.º
NIVEL EDUCATIVO	4.º ESO
PROFESORES RESPONSABLES DE LA MATERIA	
NOELIA MALDONADO CERRADA ALMUDENA RODRÍGUEZ RANERA BEATRIZ TRUJILLO GARCÍA DE DIONISIO	



Comunidad de Madrid

Tabla de contenido

1. **Referencia legislativa.** ¡Error! Marcador no definido.
2. **Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.** ¡Error! Marcador no definido.
3. **Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria....** ¡Error! Marcador no definido.
4. **Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.** ¡Error! Marcador no definido.
5. **Temporalización**..... ¡Error! Marcador no definido.
6. **Metodología** ¡Error! Marcador no definido.
7. **Medidas de atención a la diversidad**..... ¡Error! Marcador no definido.
8. **Actividades para fomentar la integración de las competencias clave** ¡Error! Marcador no definido.
9. **Actividades complementarias y extraescolares**..... ¡Error! Marcador no definido.
10. **Actividades a realizar para el fomento de la lectura**..... ¡Error! Marcador no definido.
11. **Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.**..... ¡Error! Marcador no definido.
12. **Materiales y recursos didácticos.** ¡Error! Marcador no definido.
13. **Evaluación**..... ¡Error! Marcador no definido.
14. **Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.**..... ¡Error! Marcador no definido.

Comunidad de Madrid

1. Referencia legislativa.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) as competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2º):

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el *DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno*, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.



Comunidad de Madrid

2. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia

Competencias específicas	Criterios de evaluación
<p>1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.</p> <p>2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.</p> <p>3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.</p>	<p>1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la del propio territorio, a partir de la explicación de su origen y su desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.</p> <p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos.</p> <p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.</p> <p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, social, educativo y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales,</p>



Comunidad de Madrid

<p>4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.</p> <p>5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.</p> <p>6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>	<p>en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.</p> <p>4.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias.</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados.</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión atendiendo a la situación comunicativa, al destinatario, al propósito y canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta; y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.</p> <p>5.2 Incorporar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual.</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera progresivamente autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social a partir de la información seleccionada.</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información.</p>
---	---



Comunidad de Madrid

- | | |
|--|--|
| <p>7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura.</p> <p>8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizándolo la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.</p> <p>9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.</p> | <p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de lectura.</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural.</p> <p>8.1 Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>8.2 Establecer de manera progresivamente autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.</p> <p>8.3 Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.</p> <p>9.1 Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico.</p> <p>9.2 Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico.</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación y la transformación de</p> |
|--|--|

Comunidad de Madrid

<p>10.Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.</p>	<p>enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera progresivamente autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.</p> <p>10.1 Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, tanto en el ámbito personal como educativo y social.</p>
---	---

3. Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la Educación Secundaria Obligatoria

Competencia clave	Descriptorios operativos
<p>Competencia en comunicación lingüística (CCL)</p>	<p>CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones como para construir vínculos personales</p> <p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p> <p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p> <p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.</p> <p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos</p>



Comunidad de Madrid

<p>Competencia plurilingüe (CP)</p>	<p>de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p> <p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p> <p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>
<p>Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)</p>	<p>STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.</p> <p>STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.</p> <p>STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p> <p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.</p> <p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>



Comunidad de Madrid

<p>Competencia digital (CD)</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p> <p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p> <p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p> <p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p> <p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>
<p>Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)</p>	<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p> <p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p> <p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p> <p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p> <p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>
<p>Competencia ciudadana (CC)</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía,</p>



Comunidad de Madrid

<p>Competencia emprendedora (CE)</p>	<p>equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p> <p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p> <p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p> <p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p> <p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p> <p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p> <p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>
<p>Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p> <p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p> <p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>

Comunidad de Madrid

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Relación entre las competencias específicas de la materia y la competencia clave de la Educación Secundaria Obligatoria (descriptores operativos del Anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo).

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptores operativos
1. Describir y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del reconocimiento de las lenguas del alumnado y la realidad plurilingüe y pluricultural de España, analizando el origen y desarrollo sociohistórico de sus lenguas y las características de las principales variedades dialectales del español, para favorecer la reflexión interlingüística, para combatir los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL5 CP2, CP3 CC1, CC2 CCEC1, CCEC3
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL2 CP2 STEM1 CD2, CD3 CPSAA4 CC3
3. Producir textos orales y multimodales con fluidez, coherencia, cohesión y registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia ciudadana (CC)	CCL1, CCL3, CCL5 CP2 STEM1 CD2, CD3 CC2

**Comunidad de Madrid**

establecer vínculos personales como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.	Competencia emprendedora (CE)	CE1
4. Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL2, CCL3, CCL5 CP2 STEM4 CD1 CPSAA4 CC3
5. Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, atendiendo a las convenciones propias del género discursivo elegido, para construir conocimiento y para dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL1, CCL3, CCL5 STEM1 CD2, CD3 CPSAA5 CC2
6. Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento, para comunicarla desde un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC) Competencia emprendedora (CE)	CCL3 CD1, CD2, CD3, CD4 CPSAA4 CC2 CE3
7. Seleccionar y leer de manera progresivamente autónoma obras diversas como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que evolucione en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL4 CD3 CPSAA1 CCEC1, CCEC2, CCEC3

**Comunidad de Madrid**

para disfrutar de la dimensión social de la lectura.		
8. Leer, interpretar y valorar obras o fragmentos literarios del patrimonio nacional y universal, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales que permiten establecer vínculos entre textos diversos y con otras manifestaciones artísticas, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia ciudadana (CC) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	CCL1, CCL4 CC1 CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
9. Movilizar el conocimiento sobre la estructura de la lengua y sus usos y reflexionar de manera progresivamente autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de comprensión e interpretación crítica.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CCL1, CCL2 CP2 STEM1, STEM2 CPSAA5
10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia plurilingüe (CP) Competencia digital (CD) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) Competencia ciudadana (CC)	CCL1, CCL5 CP3 CD3 CPSAA3 CC1, CC2, CC3

Comunidad de Madrid

4. Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

Curso 4º ESO

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	CIUDADES SOSTENIBLES	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
Contenidos (saberes básicos)				
<p>B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha</p>		<p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>5.1.</p> <p>5.2.</p> <p>7.1.</p> <p>7.2.</p> <p>8.1.</p> <p>9.1.</p> <p>9.2.</p>	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>7</p> <p>8</p> <p>9</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>CCL4</p> <p>CCL5</p> <p>CP2</p> <p>STEM1</p> <p>STEM2</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CE1</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p> <p>CCEC3</p>

Comunidad de Madrid

<p>activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			CCEC4
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropriación de los textos 			

Comunidad de Madrid

<p>leídos a través de distintas formas de recreación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. 			

**Comunidad de Madrid**

<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - El texto: El texto; Los textos orales y escritos; Las propiedades del texto; Taller de comunicación: Participar en una fundación musical - El nombre y el adjetivo: El nombre o sustantivo; El adjetivo - La literatura del siglo XVIII: Contexto social y cultural del siglo XVIII; La literatura del siglo XVIII; La prosa del siglo XVIII; La poesía del siglo XVIII; El teatro neoclásico - Comentario de texto - Ortografía: b/v 			

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 2	COMPLETO BIENESTAR		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
A. Las lenguas y sus hablantes. <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. 	1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2.	1 2 3	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales. 	<p>4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 7.1.</p>	<p>4 5 7</p>	<p>CP3 STEM1 STEM2 STEM4 CD2</p>
<p>B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Los géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para 	<p>7.2. 8.1. 9.1. 9.2.</p>	<p>8 9</p>	<p>CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>

Comunidad de Madrid

<p>la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. 			

Comunidad de Madrid

<p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. 			

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora -El texto narrativo: La narración; Las voces del relato; Los discursos del narrador; Clases de narraciones literarias; Taller de comunicación: Escribir un libro de viajes - Los determinantes y los pronombres: Los determinantes; Los pronombres; El artículo; Los personales; Los demostrativos; Los posesivos; Los cuantificadores; Los relativos; Interrogativos y exclamativos - La literatura del siglo XIX: Contexto social y cultural del siglo XIX; Características generales del Romanticismo; El Romanticismo español; El teatro romántico; La prosa romántica; El Realismo y el Naturalismo - Comentario de texto - Ortografía: Siglas, acrónimos, símbolos, abreviaturas 			

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 3	EL VÍNCULO DE LAS TRADICIONES			
Contenidos (saberes básicos)		Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Los géneros discursivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. 		2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 7.1.	2 3 4 5 7	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2 STEM4

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de 	<p>7.2. 8.1. 9.1. 9.2.</p>	<p>8 9</p>	<p>CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>
---	--	----------------	---

Comunidad de Madrid

<p>oraciones, y en el discurso relatado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva 			

Comunidad de Madrid

<p>de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - El texto descriptivo: La descripción; Taller de comunicación: Elaborar un catálogo de literatura juvenil - El verbo y las palabras invariables: El verbo; Palabras invariables (adverbios, preposiciones, conjunciones, interjecciones) - El Modernismo y la Generación del 98: Contexto histórico y social del siglo XX hasta 1939; Modernismo; Generación del 98; La poesía; La prosa; El teatro - Comentario de texto - Ortografía: Elementos compositivos cultos, latinismos, extranjerismos 			

Comunidad de Madrid

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4	MENÚ COMPLETO			
Contenidos (saberes básicos)		Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de</p>		<p>2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 8.1. 9.1. 9.2.</p>	<p>2 3 4 5 7 8 9</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>

Comunidad de Madrid

<p>usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, 			

Comunidad de Madrid

<p>enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración 			

Comunidad de Madrid

<p>simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - El texto dialogado: El texto dialogado; La conversación, diálogo espontáneo; Clases de textos dialogados; Taller de comunicación: Escribir un diálogo cómico - La oración simple y la oración compuesta: Los sintagmas; La oración (sujeto y complementos verbales); Los adjuntos externos; La oración compuesta; Las oraciones coordinadas - El Novecentismo, las vanguardias y la generación del 27: El Novecentismo o Generación del 14; Las vanguardias; La generación del 27; Autores y autoras de la generación del 27 - Comentario de texto - Ortografía: Signos de puntuación 			

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5	CORRIENTE DE ENERGÍA			
Contenidos (saberes básicos)		Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Los géneros discursivos.</p>		<p>2.1.</p> <p>2.2.</p> <p>3.1.</p> <p>3.2.</p> <p>4.1.</p> <p>4.2.</p> <p>5.1.</p> <p>5.2.</p>	<p>2</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p>	<p>CCL1</p> <p>CCL2</p> <p>CCL3</p> <p>CCL4</p> <p>CCL5</p> <p>CP2</p> <p>STEM1</p> <p>STEM2</p>

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). 	<p>7.1.</p> <p>7.2.</p> <p>8.1.</p> <p>9.1.</p> <p>9.2.</p>	<p>7</p> <p>8</p> <p>9</p>	<p>STEM4</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CE1</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
--	---	----------------------------	---



Comunidad de Madrid

- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:

- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias.
- Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos

Comunidad de Madrid

<p>analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - El texto expositivo: La exposición; La exposición oral; Taller de comunicación: Elaborar una ruta cultural - Las subordinadas sustantivas: La subordinación; Las oraciones subordinadas sustantivas - La poesía de 1939 a 1975: Contexto histórico y social desde 1939 hasta 1975; La poesía en el exilio; La poesía hasta los años 50; La generación del 50; Los novísimos - Comentario de texto - Ortografía: Expresiones numéricas 			



Comunidad de Madrid

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6	DESCUBRIMIENTOS FASCINANTES	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
Contenidos (saberes básicos)				
<p>B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de</p>		2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 8.1. 9.1. 9.2.	2 3 4 5 7 8 9	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2 STEM4 CD1 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4

Comunidad de Madrid

<p>usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 			

Comunidad de Madrid

<p>- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). 			

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - El texto argumentativo: La argumentación; El debate; El ensayo; Taller de comunicación: Preparar un debate - Las subordinadas de relativo: Las oraciones subordinadas de relativo; Los relativos; Subordinadas de relativo con antecedente expreso (subordinadas adjetivas); Subordinadas de relativo sin antecedente expreso; El relativo con preposición; Las subordinadas adverbiales - La novela de 1939 a 1975: La novela en el exilio; La novela de los años 40; La novela de los años 50; La novela de los años 60; Grandes narradores de posguerra - Comentario de texto - Ortografía: Homonimia y paronimia 			

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7	PROPIEDAD INTELECTUAL		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>B. Comunicación</p> <p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación. <p>2. Los géneros discursivos.</p>	2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2.	2 3 4 5	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo. <p>3. Procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). 	<p>7.1.</p> <p>7.2.</p> <p>8.1.</p> <p>9.1.</p> <p>9.2.</p>	<p>7</p> <p>8</p> <p>9</p>	<p>STEM4</p> <p>CD1</p> <p>CD2</p> <p>CD3</p> <p>CPSAA1</p> <p>CPSAA4</p> <p>CPSAA5</p> <p>CC1</p> <p>CC2</p> <p>CC3</p> <p>CE1</p> <p>CCEC1</p> <p>CCEC2</p> <p>CCEC3</p> <p>CCEC4</p>
--	---	----------------------------	---

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. - Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios. <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos 			

Comunidad de Madrid

<p>analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - Los textos periodísticos: Los géneros periodísticos; Géneros de opinión; Textos de opinión; Taller de comunicación: Realizar un informativo cultural - Subordinadas no adverbiales: Subordinadas no adverbiales - El teatro de 1939 a 1975: El teatro en el exilio; El teatro de los años 40 y principios de los 50; El teatro comprometido; El teatro desde 1960 a 1975 - Comentario de texto - Ortografía: Secuencias juntas y separadas 			



Comunidad de Madrid

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8	UN MENSAJE DEL PLANETA	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p align="center">Contenidos (saberes básicos)</p>				
<p>B. Comunicación Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p> <p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo. - Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p> <p>2. Los géneros discursivos. - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación). - Géneros discursivos propios del ámbito educativo. - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p> <p>3. Procesos. - Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto. - Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de</p>		<p>2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1. 5.2. 7.1. 7.2. 8.1. 9.1. 9.2.</p>	<p>2 3 4 5 7 8 9</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 STEM1 STEM2 STEM4 CD2 CD3 CPSAA1 CPSAA4 CPSAA5 CC1 CC2 CC3 CE1 CCEC1 CCEC2 CCEC3 CCEC4</p>

Comunidad de Madrid

<p>usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. - Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares. <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación. - Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. - Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. - Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). - Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. - Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital. - Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado. 			
<p>C. Educación literaria</p> <p>1. Lectura autónoma.</p> <p>Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. - Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector. - Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. - Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. - Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 			

Comunidad de Madrid

<p>- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.</p> <p>2. Lectura guiada.</p> <p>Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). 			

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - Los textos publicitarios: La publicidad; Taller de comunicación: Creación de un texto publicitario - El léxico del castellano: El español o castellano; Los neologismos - La literatura de 1975 a la actualidad: La novela (tipos y autores); El ensayo; La poesía a partir de 1975; El teatro de 1975 a los años 90; El teatro a partir de los años 90 - Comentario de texto - Ortografía: Repaso de acentuación 			

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9	DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
<p>A. Las lenguas y sus hablantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y de la localidad. - Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España. - Comparación de rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio. - Desarrollo de la reflexión interlingüística. - Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros. - Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: 	<p>1.1. 1.2. 2.1. 2.2. 3.1. 3.2. 4.1. 4.2. 5.1.</p>	<p>1 2 3 4 5</p>	<p>CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5 CP2 CP3 STEM1 STEM2</p>

Comunidad de Madrid

<p>bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal. - Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.</p>	5.2.		STEM4
<p>B. Comunicación</p>	7.1.	7	CD1
<p>Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos:</p>	7.2.		CD2
<p>1. Contexto: componentes del hecho comunicativo.</p>	8.1.	8	CD3
<p>- Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.</p>	9.1.	9	CPSAA1
<p>2. Los géneros discursivos.</p>	9.2.		CPSAA4
<p>- Secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas.</p>			CPSAA5
<p>- Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.</p>			CC1
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).</p>			CC2
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito educativo.</p>			CC3
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.</p>			CE1
<p>- Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>			CCEC1
<p>3. Procesos.</p>			CCEC2
<p>- Interacción oral y escrita de carácter informal y formal: cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos.</p>			CCEC3
<p>- Comprensión oral: sentido global del texto y relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>			CCEC4
<p>- Comprensión lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención del emisor. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.</p>			
<p>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc.</p>			
<p>- Alfabetización mediática e informacional: Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y</p>			

Comunidad de Madrid

transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

- La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) en relación con las situaciones de comunicación.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo.
- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto).
- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado.
- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

C. Educación literaria

1. Lectura autónoma.

Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes:

- Criterios y estrategias para la selección de obras variadas, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible.
- Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.
- Toma de conciencia y verbalización de los propios gustos e identidad lectora.
- Expresión de la experiencia lectora, utilizando progresivamente metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación.
- Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- Estrategias para la recomendación de las lecturas en soportes variados o bien oralmente entre iguales, enmarcando de manera básica las obras en los géneros y subgéneros literarios.

2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura del patrimonio literario nacional y universal y de la

Comunidad de Madrid

<p>literatura actual, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación progresiva de metalenguaje específico. - Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción. - Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. - Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura. - Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género. - Procesos de indagación en torno a las obras leídas que promuevan el interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos. - Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. - Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.). 			
<p>D. Reflexión sobre la lengua</p> <p>Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas, atendiendo a los siguientes saberes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos. - Reconocimiento de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados). - Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas de la oración simple) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para el cambio de categoría. - Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración simple. Observación y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. 			

Comunidad de Madrid

<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo. - Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática para obtener información gramatical básica. 			
<p>EVIDENCIAS Y APRENDIZAJES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión lectora - Los textos prescriptivos y los textos de la vida cotidiana: Los textos prescriptivos; Los escritos formularios; Los documentos personales; Taller de comunicación: Participar en un club de lectura - Las variedades de la lengua: La variación lingüística; Los registros lingüísticos; La lengua estándar; La norma lingüística; La realidad plurilingüe de España - La literatura hispanoamericana: Contexto histórico y social en Hispanoamérica; La poesía en Hispanoamérica; La narrativa en Hispanoamérica - Comentario de texto - Ortografía: La cursiva y las comillas 			

5. Temporalización

Curso 4º ESO

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Número de sesiones por UD	% de la UD en la materia
1ª Evaluación	UD 1. CIUDADES SOSTENIBLES UD 2. COMPLETO BIENESTAR UD 3. EL VINCULO DE LAS TRADICIONES	12 12 12	11% 11% 11%
2ª Evaluación	UD 4. MENÚ COMPLETO UD 5. CORRIENTE DE ENERGÍA UD 6. DESCUBRIMIENTOS FASCINANTES	11 11 11	11% 11% 11%
3ª Evaluación	UD 7. PROPIEDAD INTELECTUAL UD 8. UN MENSAJE DEL PLANETA UD 9. DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA	10 10 10	11% 11% 12%

Comunidad de Madrid

6. Metodología

Durante el segundo ciclo de ESO, la materia Lengua Castellana y Literatura se impartirá de una manera eminentemente práctica y participativa. Se potenciarán las **actividades comunicativas**, destinadas a mejorar la competencia comunicativa de los alumnos (hablar en público de lo visto, oído, leído; escuchar al que habla; argumentar sobre temas de interés...)

Se intentará trabajar la **expresión oral** (producción y comprensión de textos orales) mediante actividades variadas y que, de forma transversal, afecten a diferentes contenidos del currículum. Los manuales seleccionados proporcionan diversos textos audiovisuales que pueden resultar muy útiles en este aspecto.

Se realizarán **lecturas en voz alta**, persiguiendo la entonación y la dicción más adecuadas, que contribuyan a descubrir en los textos literarios una fuente de conocimiento, de enriquecimiento personal y de placer estético.

Se realizarán **múltiples ejercicios** que contribuyan a asimilar los contenidos tratados en cada unidad a través de la variedad. Se fomentará la **pulcritud y la limpieza en los escritos**, la **claridad de la letra** y el **orden y la buena presentación** en la elaboración de todos los trabajos de clase, fomentando en los alumnos el amor al trabajo bien hecho.

A la **ortografía** se le dedicará una especial atención mediante la realización de ejercicios de grafías específicas, dictados, redacciones, copias... Siempre que sea posible, se utilizarán las **aulas de informática y las aulas materia** para buscar información, realizar presentaciones digitales, crear textos digitales o reforzar on-line algunos aspectos de la materia (por ejemplo, la gramática o la ortografía).

Como se ha señalado entre los “Criterios de calificación”, a lo largo de cada evaluación, y de acuerdo con el criterio que cada profesor marque, se **leerá y comentará al menos una obra literaria**. La lectura de la misma (que se demostrará mediante el procedimiento que determine cada profesor: trabajos, control, preguntas orales...) se considerará condición **absolutamente necesaria e imprescindible** para aprobar la evaluación.

Las obras pueden estar incluidas en el listado elaborado por el Departamento para cada curso o puede tratarse de cualquier otra lectura propuesta por el profesor en función de las características de su grupo, siempre y cuando no haya sido incluida en el listado del Departamento para otros cursos. Bastará con que el profesor comunique al Departamento la nueva lectura al principio del curso o de cada trimestre. Dicha lectura pasará a engrosar el listado de lecturas para ese nivel. Se planteará la realización de una **segunda lectura por trimestre** con el objetivo de fomentar el gusto por la lectura.

El método **de análisis sintáctico y morfológico** empleado en 4º será el utilizado por los manuales de la editorial y unificado para todos los profesores que imparten clase en estos niveles. En última instancia, se consideran los textos gramaticales de la RAE los más autorizados en estos aspectos.

La **lectura se convierte en el instrumento base** sobre el que se asienta el resto de los aprendizajes. El uso adecuado, responsable y crítico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, al formar parte de la vida cotidiana, debe integrarse en una enseñanza basada en la **funcionalidad de los aprendizajes**, por tanto, las tecnologías deben estar presentes como fuente de consulta y de adquisición de nuevos conocimientos; como herramienta de investigación; como instrumento para la comunicación oral y escrita; como punto de partida para el contraste y debate de opiniones y, por supuesto, como instrumento educador y dinamizador de la propia práctica docente.

Creemos que el alumnado debe utilizar los recursos de la biblioteca y los medios informáticos y multimedia a su alcance, por lo que son cuantiosas las actividades que, a lo largo de las distintas unidades, llevan al alumno a buscar información en distintos medios. Procuramos así que sea el alumno quien construya parte de su aprendizaje, partiendo siempre de la base firme de los contenidos previamente facilitados. Queremos con ello, fomentar especialmente la competencia en **aprender a aprender**, y relacionada con ella, la **competencia digital**.



Comunidad de Madrid

En la Educación Secundaria Obligatoria hay que trabajar especialmente la comprensión y elaboración de textos orales y escritos. Además, se deben asimilar conceptos abstractos y establecer relaciones entre contenidos. Por eso, se necesita una metodología **activa, motivadora y cercana** a la realidad de los alumnos donde ellos sean los protagonistas principales de su propio aprendizaje.

El estudio de la Literatura debe hacerse desde un punto de vista pragmático, a través del análisis y comparación de fragmentos u obras completas de los autores más relevantes de la Literatura española y universal.

Es evidente que la lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Es el instrumento con el que se plasma y transmite la cultura. La lengua está estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, es el regulador de los sentimientos y el medio por el que accedemos a todo tipo de aprendizajes, tanto vitales como académicos. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Por otro lado, el objetivo básico de la enseñanza de la Lengua y de la Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser que los alumnos **progresen en el empleo del idioma; que lo empleen con precisión y riqueza de recursos lingüísticos**, tanto en el uso oral como en el escrito. En ese sentido, los objetivos didácticos deben buscar el continuo desarrollo de la capacidad de pensar de los alumnos para que en el futuro se conviertan en individuos críticos y autónomos, capaces de conducirse adecuadamente en el mundo que los rodea. De ahí, que la metodología a emplear deba ser activa y motivadora, realizando un desarrollo sistemático de los contenidos. Siendo fundamental que, en cada unidad, **se parta de los conocimientos que los alumnos ya tienen** para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. En este sentido, se aprovechan tanto actividades como ladrillos para recordar al alumno conocimientos de otros cursos, que debe refrescar para realizar un verdadero aprendizaje de los contenidos nuevos. Respecto a la funcionalidad de los aprendizajes hemos de añadir en la medida de lo posible se intentará que el alumno relacione los contenidos adquiridos con la realidad que le rodea, con su vida cotidiana.

Por último, insistir, como se ha indicado en otros epígrafes, el **enfoque multidisciplinar**, que en nuestra materia se podría aplicar especialmente en la enseñanza de la Literatura (haciendo que el alumno relacione los contenidos adquiridos con otras materias como Historia, Historia del Arte, Educación Plástica y Visual...) y en el ámbito lingüístico (identificación e interpretación de textos propios de la Ciencia y la Tecnología).

A partir de esas premisas, la metodología que se propone en esta programación didáctica busca la **estructuración óptima de los conceptos básicos**, tanto en su aspecto conceptual como procedimental, con la utilización de algunos datos que conviene sean memorizados acompañados de múltiples ejercicios variados, que favorezcan el aprendizaje de la lengua castellana. Con el propósito de alcanzar esos saberes básicos y las competencias en la materia, el libro utiliza una **metodología mixta**: unas veces inductiva y otras, deductiva.

En todo caso, y en la aplicación de esta Programación didáctica, no debemos olvidar que, si el alumno es el protagonista de su propio aprendizaje, parece conveniente y adecuado promocionar el diálogo y la reflexión entre los propios alumnos, consiguiendo un aprendizaje cooperativo a través de las propuestas de **los debates, de actividades en equipo y de la elaboración de proyectos colectivos**.

Además del libro de texto, el alumno dispondrá, al menos, de un libro de lectura por trimestre con el que se trabajará en clase.

Siempre que se considere oportuno se manejará en clase (o en el Departamento o en la Biblioteca del Centro) todo el material de que disponemos:

- Antologías de textos literarios y de expresión escrita para su estudio y análisis en clase.
- Libros de consulta para los alumnos, en especial, Historias de la Literatura y Gramáticas.
- Recursos didácticos online de Anaya Educación
- Películas basadas o relacionadas con obras literarias

Comunidad de Madrid

-Los diccionarios son imprescindibles en el trabajo diario, tanto en las cuestiones puramente lingüísticas como en las literarias. Disponemos de varios diccionarios en la Biblioteca del Centro y en el Departamento.

Los libros de texto seleccionados por el Dpto. son los que la Editorial Anaya ofrece para esta etapa:

-VVAA: *Lengua castellana y Literatura 4º ESO, "Operación Mundo"*, ed. Anaya.

Cuando un profesor prevea su ausencia, intentará dejar material para que los alumnos puedan continuar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la manera más apropiada. Sin embargo, en Jefatura de Estudios habrá material para poder atender a los alumnos en el caso de ausencias imprevistas de los profesores del Dpto. de Lengua Castellana y Literatura.

El estímulo de la lectura entre los alumnos de Educación Secundaria forma parte de los textos legislativos en que se basa el Currículum oficial y esta Programación Didáctica. La materia de Lengua Castellana y Literatura pretende, a través del plan lector, contribuir de forma específica y axial a este impulso, por lo que pretende:

- a) Reforzar el hábito de la lectura como actividad individual enriquecedora
- b) Fomentar entre los alumnos el hábito de la lectura placentera y alternativa a otras formas de ocio también válidas, pero tal vez menos enriquecedoras.
- c) Promover la lectura comprensiva de textos literarios siendo capaces de apreciar los valores estéticos
- d) Fomentar la creación de textos con pretensiones estéticas partiendo de modelos leídos previamente

Estos propósitos han de realizarse a través de diversas actividades en las que la lectura sea el eje fundamental.

1. En primer lugar la lectura de obra literarias completas forma parte de los contenidos de esta materia. En efecto, a través de la lectura se fija la ortografía correcta de nuestras palabras, se amplía y conoce mejor el léxico y se aprehenden de forma intuitiva las estructuras gramaticales básicas del nuestro idioma. Puede decirse, tal vez utilizando la hipérbole, que con la lectura se aprende todo lo más importante de la materia de Lengua Castellana y Literatura; por el contrario, sin ella resulta infructuoso gran parte de lo que pueda enseñarse de forma teórica. Basándose en este principio, el Dpto. de Lengua dedica algunas sesiones semanales a la lectura en voz alta o de forma individual de obras literarias completas, al menos una por evaluación
2. La lectura en esta materia se puede realizar en el marco o contexto de la Biblioteca Escolar en el momento en el que cambie el escenario actual; en caso contrario, se prestará especial atención a la lectura dentro del aula y con materiales accesibles a los alumnos,
3. Día del libro: los alumnos de ESO podrían participar en las diferentes actividades que, tomando como excusa la conmemoración del "Día del Libro", se realizan en el Centro, muchas de ellas impulsadas tradicionalmente por el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura: recitales poéticos, concurso literario de creación escrita, etc.
4. La promoción de la lectura en la Educación Secundaria Obligatoria puede realizarse también mediante otras muchas actividades que pueden llevarse a cabo en la clase de Lengua Castellana y Literatura: competiciones de lectura, "carnets de lecturas", "blogs" murales con opiniones y recomendaciones de los lectores, murales dedicados a autores, géneros literarios, conmemoraciones literarias, etc.
5. Forma parte también de este Plan de Fomento de la Lectura entre los alumnos de ESO la propuesta que, anualmente, realiza el Dpto. de Lengua a todos los alumnos del Centro de participar en el Concurso Literario con sus textos de creación literaria. La participación de muchos, sin duda, habrá sido propiciada por alguna experiencia de lectura gratificante.

Durante el presente curso, en los cuatro niveles de ESO los libros de texto incorporan como refuerzo el acceso al Proyecto Digital de la editorial con actividades progresivas que los alumnos pueden realizar Es un material interesante y de alto nivel pedagógico. Prácticamente todas las aulas cuentan con ordenador y cañón de imagen.

Comunidad de Madrid

Además, este curso se contempla el uso del aula virtual en todos los cursos y grupos, como una plataforma que vaya adquiriendo cada vez mayor importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para los alumnos a la hora de entregar tareas y revisar recursos aportados por el profesor, como para este, quien la empleará para proponer tareas, subir documentos, realizar cuestionarios, etc.

Pretendemos también ampliar la información del Departamento, actividades y materiales colgándolas en la página web del Departamento.

7. Medidas ordinarias de atención a la diversidad

Las medidas de atención a la diversidad pretenden atender a las necesidades y características particulares de los alumnos, teniendo como referencia el PAD. Son varias las referencias legales reguladoras a tener en cuenta:¹

“1. Las medidas de atención a la diversidad previstas en el artículo 17 del Decreto 48/2015, de 14 de mayo estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado a al logro de los objetivos, así como a la adquisición de las competencias de la Educación Secundaria Obligatoria, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y competencias y la titulación correspondiente. Dichas medidas también prestarán atención a los alumnos con mayores aptitudes motivación. En todos los casos, las medidas de atención a la diversidad tendrán como objetivo desarrollar al máximo las capacidades de los alumnos.

Los centros tendrán autonomía para organizar los grupos y las materias de manera flexible y para adoptar las medidas de atención a la diversidad más adecuadas a las características de sus alumnos y que permitan el mejor aprovechamiento de los recursos de que dispongan. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro de acuerdo con lo previsto en esta orden formarán parte del plan de atención a la diversidad incluido dentro de su Proyecto educativo.”

En la actual legislación educativa se contemplan dos tipos de medidas para atender la diversidad: las ordinarias y las extraordinarias.

Medidas ordinarias

Son varias las medidas de apoyo ordinario que en todo caso tendrán *“carácter organizativo y metodológico”*². Los Centros educativos las organizarán según el tipo de alumnado y los recursos disponibles. Están dirigidas a alumnos de primer ciclo, 1º, 2º y 3º ESO que presenten *“dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo o que no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio”*³.

Medidas de apoyo específico

Estas medidas atañen a cuatro perfiles de alumno, cuya atención está especificada en las correspondientes órdenes reguladoras:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales
- Alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo español
- Alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)

Alumnado con necesidades educativas especiales.

¹Capítulo III, Artículo 8 Atención a la diversidad ORDEN 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

² Ibídem, Artículo 9

³ Ibídem, Artículo 9

Comunidad de Madrid

Para aquellos alumnos que presenten un desfase curricular se realizarán adaptaciones curriculares significativas (ACIS) de los elementos del currículo de la materia. Dichas ACIS serán realizadas por el profesor de referencia y en ellas se pretende que el alumno desarrolle al máximo sus competencias. Se adaptan los instrumentos de evaluación, los tiempos y los apoyos. Cada trimestre, además, se elaborará un informe cualitativo del aprovechamiento académico que se entregará junto con el boletín de notas. Tanto las ACIS como el informe cualitativo se elaborarán en estrecha coordinación con el Departamento de Orientación y quedarán custodiados en el expediente. Es conveniente resaltar respecto al proceso de evaluación de estos alumnos que: *“La evaluación continua y la promoción de estos alumnos tomarán como referencia los elementos fijados en las adaptaciones”*⁴

En el presente curso, ninguno de estos alumnos requiere una adaptación curricular significativa, sin bien hay que mencionar la presencia de dos alumnos con discapacidad auditiva que estarán provistos de equipos FM y el apoyo de un profesor de Audición y Lenguaje (AL). Continuando con la tradición de años anteriores, la coordinación con la Orientadora del Centro y con los profesores encargados de este programa ha sido altamente fructífera. Los miembros del Dpto. de Lengua y Literatura realizan también una constante labor de coordinación con estos profesores para realizar la Adaptación Curricular Individual (ACI) que necesitan estos alumnos, así como los Informes Trimestrales que se entregan a sus familias.

Alumnado con altas capacidades intelectuales

No tenemos el presente curso ningún alumno de estas características en la ESO.

Alumnado que se ha incorporado tardíamente al sistema educativo español

No tenemos el presente curso ningún alumno de estas características en la ESO.

El Departamento de Orientación dispone de material específico para que estos alumnos puedan trabajar en el aula, en el caso de que sea necesario a lo largo del curso.

Alumnado con dislexia, dificultades específicas de aprendizaje (DEA), o por presentar Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)⁵

Para estos alumnos están destinadas las medidas que se incluyen en la siguiente tabla.

Tipos de medidas	Descripción de las medidas
Adaptación de tiempos	El tiempo de examen se incrementará hasta un 20%.
	La prueba de evaluación se podrá dividir en varias sesiones.

⁴ Ibídem, Artículo 10.

⁵ *Instrucciones conjuntas de la dirección general de educación infantil y primaria y de la dirección general de educación secundaria, formación profesional y enseñanzas de régimen especial, sobre la aplicación de medidas para la evaluación de los alumnos con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de educación primaria, educación secundaria obligatoria y bachillerato reguladas en la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación.*

**Comunidad de Madrid**

Adaptación del modelo de examen	Tamaño y tipo de fuente 14 VERDANA Interlineado doble
	Permitir el uso de hojas en blanco para sucio. Se recogerán y adjuntarán al examen.
	Separar cada pregunta del examen dejando espacio suficiente para ser contestada en ese hueco.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán diversos instrumentos: pruebas orales, escritas, relacionar con flechas, rellenar huecos...
	Se realizarán preguntas cortas y concretas.
Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	Lectura en voz alta de los enunciados. (Posibilidad de lectura dual alumno profesor en cada pregunta)
	Realizar los ejercicios en aulas separadas (aula de PT, ...)

Alumnos TEA

El IES Grande Covián es un centro de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de TGD/TEA. Ante el amplio espectro en la casuística de estos alumnos, el departamento de Lengua castellana y Literatura aplicará las adaptaciones que estos alumnos, en cada caso individual, requieran de acuerdo a las valoraciones llevadas a cabo por el equipo de Orientación, manteniendo con este una estrecha colaboración, al igual que el resto de los miembros del centro, como es preceptivo en este tipo de centros educativos.

Alumnado con necesidad de compensación educativa derivada de factores sociales o culturales

Los alumnos con necesidad de compensación educativa de 4.º ESO recibirán apoyo dentro del aula de referencia. En colaboración con el Departamento de Orientación se realizarán las oportunas Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) a cada uno de los alumnos, según sus circunstancias y necesidades. Con ello se pretende que reciban una atención más personalizada e intensa, de modo que tengan mayores oportunidades para alcanzar las competencias específicas de la materia.

Comunidad de Madrid

8. Actividades para fomentar la integración de las competencias clave

Actividades previstas para el fomento de los elementos instrumentales del aprendizaje

Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español	Todas las actividades planteadas en la materia buscan este objetivo.
--	--

Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado

-Ejercicios de creación, de temática libre, para que el alumno aborde un tema que le resulte accesible y, de esta manera, incidir positivamente en su autoestima. Un ejemplo podría ser la realización de un texto expositivo en el que el alumno explica algún tipo de afición que cultive.

-Las tareas que se encargan a través del aula virtual intentan fomentar, entre otras cosas, la responsabilidad del alumnado, puesto que tiene que ser el propio alumno quien se preocupe por comprobar las fechas de entrega. Además, se fomenta el uso de los recursos informáticos.

-Un buen ejercicio para cultivar la reflexión del alumno puede ser la celebración de debates.

9. Actividades complementarias y extraescolares

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Ver una representación teatral	2º o 3º trimestre	4.º ESO
Concurso literario	3.º trimestre	Todos los cursos

10. Actividades a realizar para el fomento de la lectura

El estímulo de la lectura entre los alumnos de Educación Secundaria forma parte de los textos legislativos en que se basa el Currículum oficial y esta Programación Didáctica. La materia de Lengua Castellana y Literatura pretende contribuir de forma específica y axial a este impulso, por lo que pretende:

- Reforzar el hábito de la lectura como actividad individual enriquecedora
- Fomentar entre los alumnos el hábito de la lectura placentera y alternativa a otras formas de ocio también válidas, pero tal vez menos enriquecedoras.
- Promover la lectura comprensiva de textos literarios siendo capaces de apreciar los valores estéticos
- Fomentar la creación de textos con pretensiones estéticas partiendo de modelos leídos previamente

Estos propósitos han de realizarse a través de diversas actividades en las que la lectura sea el eje fundamental.

1. En primer lugar la lectura de obra literarias completas forma parte de los contenidos de esta materia. En efecto, a través de la lectura se fija la ortografía correcta de nuestras palabras, se amplía y conoce mejor el léxico y se aprehenden de forma intuitiva las estructuras gramaticales básicas del nuestro idioma. Puede decirse, tal vez utilizando la hipérbole, que con la lectura se aprende todo lo más importante de la materia de Lengua Castellana y Literatura; por el contrario, sin ella resulta infructuoso

Comunidad de Madrid

gran parte de lo que pueda enseñarse de forma teórica. Basándose en este principio, el Dpto. de Lengua dedica algunas sesiones semanales a la lectura en voz alta o de forma individual de obras literarias completas, al menos una por evaluación.

2. La lectura en esta materia se puede realizar en el marco o contexto de la Biblioteca Escolar; en caso contrario, se prestará especial atención a la lectura dentro del aula y con materiales accesibles a los alumnos.

3. Día del libro: los alumnos de ESO podrían participar en las diferentes actividades que, tomando como excusa la conmemoración del “Día del Libro”, se realizan en el Centro, muchas de ellas impulsadas tradicionalmente por el Dpto. de Lengua Castellana y Literatura: recitales poéticos, concurso literario de creación escrita, etc., siempre que las circunstancias sanitarias del momento lo permitan.

4. La promoción de la lectura en la Educación Secundaria Obligatoria puede realizarse también mediante otras muchas actividades que pueden llevarse a cabo en la clase de Lengua Castellana y Literatura: competiciones de lectura, “carnets de lecturas”, “blogs” murales con opiniones y recomendaciones de los lectores, murales dedicados a autores, géneros literarios, conmemoraciones literarias, etc.

5. Forma parte también de este Plan de Fomento de la Lectura entre los alumnos de ESO la propuesta que, anualmente, realiza el Dpto. de Lengua a todos los alumnos del Centro de participar en el Concurso Literario con sus textos de creación literaria. La participación de muchos, sin duda, habrá sido propiciada por alguna experiencia de lectura gratificante.

Durante el presente curso, todos los grupos contarán con un **aula virtual** en el que se podrán consultar contenidos y actividades propuestas por los profesores del nivel.

Además, todas las aulas cuentan con ordenador y proyector de imagen, con lo que podrá emplearse el libro digital y diversas actividades durante las sesiones, así como el aula virtual.

Pretendemos también ampliar la información del Departamento, actividades y materiales colgándolas en la página web del Departamento.

11. Plan de recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores.

Los alumnos de 4.º ESO con materia pendiente de cursos anteriores deberán consultar la programación del curso correspondiente.

12. Materiales y recursos didácticos.

El libro de texto seleccionado por el Dpto. es el que la Editorial Anaya ofrece para esta etapa: VV. AA.: *Lengua castellana y Literatura 4º ESO, "Operación Mundo"*, Editorial Anaya.

Además, el alumno deberá realizar la lectura de tres obras literarias (una por trimestre) seleccionadas por el profesor de entre las siguientes:

- *Leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer, selección.
- *Don Juan Tenorio*. José Zorrilla
- *La casa de Bernarda Alba*. Federico García Lorca.
- *Crónica de una muerte anunciada*. Gabriel García Márquez.



Comunidad de Madrid

- *Zalacaín el aventurero*, Pío Baroja.
- *Tres sombreros de copa*, Miguel Mihura.
- *Escuadra hacia la muerte*, Alfonso Sastre.
- *El sí de las niñas*, Leandro Fernández de Moratín.
- *Mala luna*, Rosa Huertas.
- *San Manuel Bueno, mártir*, Miguel de Unamuno.
- *Don Álvaro o la fuerza del sino*, Ángel de Saavedra, duque de Rivas.
- *Relato de un naufrago*, Gabriel García Márquez.
- *Tristana*, Benito Pérez Galdós.
- *Bajarse al moro*, José Luis Alonso de Santos.

También será habitual el empleo del ordenador con sistema de audio y proyector, recurso que podrá ser complementado con la realización de tareas en el aula de informática.

13. Evaluación

13.1. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado

a) *Procedimientos e instrumentos de evaluación de la materia*

Al comienzo del curso, los alumnos realizarán diversas pruebas encaminadas a proporcionar información relevante a los profesores acerca de su competencia ortográfica, gramatical, léxica y comunicativa, en general. Entre éstas, puede también realizarse alguna prueba de lectura en voz alta, de exposición oral, de escritura, etc. Las pruebas de Evaluación Inicial serán establecidas por el Dpto. antes de comenzar el curso. Antes que basadas en los aspectos más teóricos del Currículum, deben tener un carácter eminentemente práctico, constituyendo su propósito básico los aspectos comunicativos de la materia: expresión oral y escrita, comprensión oral y escrita de textos, competencia “ortográfica” y “léxica”, sin olvidar aspectos fundamentales de nuestra materia como los mínimos conocimientos gramaticales y de historia de la Literatura.

Siendo Lengua Castellana y Literatura una materia esencialmente práctica, un procedimiento esencial de evaluación es la realización de los ejercicios prácticos con regularidad y de forma personal. Se realizarán todos aquellos **ejercicios** que el profesor considere oportunos para comprobar el avance de los alumnos en el dominio de la Lengua: ejercicios orales, escritos, de comprensión, de creación... Un procedimiento necesario para la evaluación y aprendizaje correctos es la corrección de los ejercicios de clase.

La **presentación de los trabajos** con la periodicidad indicada por el profesor es condición necesaria para aprobar la materia.

Además de esto se realizará, al menos, **una prueba objetiva por trimestre** para comprobar la evolución de los alumnos en el dominio de las competencias lingüísticas básicas y en la adquisición de objetivos y contenidos de la materia.

Comunidad de Madrid

Para realizar la evaluación de la consecución de contenidos, objetivos y competencias básicas, los profesores de la materia, dependiendo de los aspectos que deban ser evaluados, se valdrán de algunos de los siguientes instrumentos:

Comprensión oral y escrita.

Resúmenes

Esquemas.

Preguntas sobre el contenido de un texto oral o escrito.

Interpretación de textos orales y escritos.

Expresión oral y escrita.

El comentario oral de textos, de lecturas, de noticias de prensa.

Debates y coloquios.

Exposición oral de temas, trabajos, etc.

Ejercicios de creación tales como narrar una historia, relatar un suceso, dramatizar una situación.

Memorizar poemas o fragmentos de obras literarias.

Comentarios de textos adecuados a su nivel y edad.

Resúmenes de lecturas; trabajos sobre lecturas.

Redacciones.

Las exposiciones que constituyen sus exámenes.

Trabajos de creación.

Resolución de problemas (Razonamiento lógico).

Todos los anteriores.

Actividades que supongan relacionar hechos, épocas, autores y obras.

Lectura expresiva de textos de distintos géneros.

Actividades que supongan uso del diccionario (para comprobar si es seleccionada la acepción más adecuada en cada caso).

Actividades que supongan una reflexión sobre la Lengua (Conocimiento de la Lengua- Bloque 3)

Interpretación y expresión de códigos específicos.

Interpretación de textos literarios adecuados a su nivel y edad: mensaje, ideas principales.

Creación de textos literarios.

Actividades lingüísticas referidas al Bloque 3 (Conocimiento de la Lengua)

Utilización de fuentes de información (soportes tradicionales y nuevas tecnologías)

Trabajos sobre Lengua y Literatura utilizando como fuentes de información las electrónicas (internet, CD-Rom...) y las tradicionales.

Presentación de trabajos en soporte digital.

Trabajos sobre periódicos y revistas, televisión y radio.

Trabajo en grupo.



Comunidad de Madrid

Trabajos en equipo.
Debates, charlas, coloquios.
Participación en clase.

Conocimiento del medio.

Presentación de trabajos y cuadernos de clase.

La limpieza del aula y el cuidado de su propio material

Fomento, respeto y participación en la convivencia del aula y del Centro, entre todos los miembros de la Comunidad educativa.

Las cuestiones ortográficas y de expresión se trabajarán a lo largo de las diferentes unidades temáticas propuestas en los libros de texto. Queda a criterio del profesor reforzar estas cuestiones con la propuesta de ejercicios, trabajos adicionales, etc., dependiendo de las específicas necesidades de sus alumnos. En aquellos casos en los que el profesor encomiende al alumno la realización de ejercicios de refuerzo de estas características (caligrafía, expresión, etc.), contando con la colaboración de la familia, se considerará obligatoria la entrega de los ellos en el plazo acordado entre el profesor y el alumno.

b) Procedimiento e instrumentos de evaluación de la materia pendiente de cursos anteriores

Véase el apartado número 10 de la presente programación.

c) Criterios de calificación

De la materia en convocatoria final

Porcentaje de los instrumentos de evaluación en la nota de cada una de las evaluaciones:

-70% exámenes, pruebas objetivas... (Será necesario obtener como mínimo una media de 4 para poder optar al aprobado en la evaluación).

-10% lectura (Habrà una lectura cada evaluación y se evaluarà para comprobar su comprensión).

-20% trabajo en clase, en casa, deberes...

En cuanto a la ortografía, cada error relacionado con las tildes restará 0,1 puntos, mientras que el resto de errores ortográficos restará 0,25 puntos cada uno; además, deficiencias en la presentación pueden rebajar la nota hasta 0,5 puntos. Todo ello es aplicable hasta un máximo de 2 puntos en cada ejercicio.

Porcentaje de cada una de las evaluaciones en la calificación final:

-30% la primera evaluación.

-30% la segunda evaluación.

-40% la tercera evaluación.

Al ser evaluación continua, todos los contenidos son acumulativos, es decir, en la 2ª evaluación también se examinan contenidos de la 1ª, y en la 3ª de la primera y la segunda.

La nota final será el resultado de la media ponderada de las tres evaluaciones. Si la media ponderada diera como resultado una calificación inferior a cinco (suspense), el alumno tendrá la posibilidad de recuperar las evaluaciones suspensas mediante un examen en el mes de junio, antes de la evaluación final



Comunidad de Madrid

ordinaria. A la hora de recuperar las evaluaciones suspensas, se valorará cada caso individualmente. En caso de que dicha media ponderada sea igual o superior a cinco (5), se considerará que el alumno ha aprobado el curso, por lo que no tendrá que realizar ningún tipo de recuperación.

Si la media fuera positiva (aprobado) el alumno tiene la opción de presentarse a un examen global en junio para subir su nota hasta un punto.

Las menciones honoríficas serán atribuidas por el departamento de Lengua castellana y Literatura, a propuesta documentada del profesor o profesores que impartieron la materia. El número de menciones honoríficas por materia en un curso no podrá superar en ningún caso el 10 por 100 del número de alumnos matriculados en esa materia en el curso.

De la materia pendiente de cursos anteriores

Véase el apartado número 11, plan de recuperación de materias pendientes.

13.2. Evaluación de los resultados y de la práctica docente.

Al término de los períodos lectivos será preciso valorar el grado de efectividad de los instrumentos empleados durante el curso a la hora de desarrollar nuestra labor como docentes, tanto en relación con los resultados obtenidos como con la práctica misma del ejercicio docente. Esta valoración se efectuará teniendo en cuenta seis apartados fundamentales:

- Metodología didáctica que se haya utilizado durante el curso.
- Recursos informáticos y telemáticos para la comunicación con alumnos y familias.
- Instrumentos de evaluación y calificación.
- Criterios de calificación.
- Finalidad de las actividades extraescolares programadas
- Medidas de atención a la diversidad.

Para realizar dicha valoración, el departamento de Lengua castellana y Literatura establece una serie de preguntas que permiten reflexionar acerca de las cuestiones anteriormente descritas:

- Modelo de cuestionario para la autoevaluación docente, también se puede utilizar para que los alumnos respondan a estas preguntas.

1. Ordeno convenientemente los temas, indicando su interrelación.
2. Selecciono adecuadamente las actividades de clase.
3. Indico y distribuyo el tiempo de cada actividad según las necesidades e importancia del tema.
4. Dejo claro cuáles son los contenidos más importantes.
5. He sido claro y ordenado en las explicaciones
6. Hay un reparto equilibrado en el tiempo empleado en dar cada tema a lo largo del curso

Comunidad de Madrid

7. Resuelvo bien las dificultades que se presentan
8. Muestro dominio de la materia
9. Demuestro que planifico mis clases previamente
10. ¿Preparó el profesor material didáctico a parte del libro de texto?
11. ¿Organizó experiencias didácticas tales como visitas, excursiones, proyectos?
12. ¿Organizó la utilización del material docente (biblioteca, películas de vídeo)?
13. ¿Seleccionó convenientemente los diferentes métodos de enseñanza?
14. ¿Ha utilizado una metodología variada?
15. ¿Se han analizado los resultados para evaluar la metodología?
16. ¿Ha utilizado métodos objetivos para evaluar a los alumnos?
17. ¿Se ha utilizado la evaluación para reorientar el aprendizaje de los alumnos?
18. ¿Se ha tenido en cuenta no solo contenidos sino también destrezas?
19. Utiliza las nuevas tecnologías
20. ¿Comprobó que los alumnos comprendían lo que se les enseñaba?
21. ¿Alentó y animó las iniciativas provenientes de los alumnos?
22. ¿Creó ambiente de participación?
23. ¿Mantuvo una relación cordial con todo el grupo de los alumnos?
24. ¿Creó un clima de confianza y trabajo en clase?
25. ¿Ha conseguido aumentar el interés por la materia?
26. ¿Fue asequible, tuvo actitud de disponibilidad fuera de clase?
27. ¿Ha mostrado una actitud favorable al trabajo en grupo con sus compañeros de departamento?
28. ¿Muestra una actitud abierta y comunicativa con el resto de compañeros?
29. ¿Ha participado activamente en las tareas comunes de las actividades del centro?
30. ¿Realizó alguna actividad de autoformación que le ayudara a mejorar su competencia docente?
31. ¿Asistió a algún seminario permanente o grupo de trabajo de su materia?



Comunidad de Madrid

14. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos y de la práctica docente. Indicadores de logro.

1. Plan de mejora de los resultados obtenidos por los alumnos

PLAN DE MEJORA DE								
Objetivo:								
Indicador de logro:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
RECURSOS								
RESULTADO								

2. Plan de mejora de la práctica docente

PLAN DE MEJORA DE								
Objetivo:								
Indicador de logro:								
TAREAS	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE DEL CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA	RESULTADO DE LA TAREA			
					1	2	3	4
RECURSOS								
RESULTADO								

Arganda del Rey, 11 de octubre de 2024